

Excmo. Sr. Embajador

Excmo. Sr.: Me encuentro frente a algo que me sorprende: se me ha formado expediente.

A decir verdad (y confieso mi ignorancia) yo no sé lo que quiere decir expediente, ni sus consecuencias, no como debo dirigirme a V.E. en armonía con la técnica especial de esta clase de escritos.

Por eso, le ruego Sr. Embajador, sea benevolente y consecuente con mi manera de expresarme ya que mi vida está encaminada en otro sentido: yo sé contestar e iniciar escritos de otra índole como son los de la amistad, los de amor, los del arte, los poéticos (cambiando correspondencia con casi todos los buenos poetas del mundo (Alfonso Reyes, Cocteau, Marinetti, Silikilianos, Alberti, Canedo, Palamas, Ungabetti, Lorea, etc.) y poseo escritos tan valiosos y bellos que ellos solos constituirían un libro maravilloso).

Pero ahora que me veo precisado a dirigirme a un Embajador y poeta y tenerlo que hacer en términos judiciales(?) quedo perplejo y desconcertado.

Pero en fin, al tener que responder a un escrito oficial y verme precisado a "alegar por escrito lo que a mi derecho convenga" procuraré contestar el "expediente" lo mas breve, claro y desde luego sin intención consciente de ofender a nadie.

Se me ha formado expediente por una carta particular y a mi parecer cariñosa que dirigí al Sr. Valle-Inclán, y que por la cual este Sr. quitándole todo carácter particular e íntimo ha hecho oficial.

Yo no quisiera perjudicar al Ilmo. Señor Don Ramon del Valle Inclán ya que estoy de acuerdo en que se le favorezca y proteja en su vejez, pero por otra parte me duele más todavía que por su actuación pintoresca y fantástica como Director de la Academia de España en Roma, se nos juzgue en el extranjero con poca seriedad y que las únicas palabras con que tratan de disculpar sus desatinos sean las de "matto", "pazzo", "pazzia", "pazzesco" (loco, locura, de locos) y que por respeto hacia España lleguen a perdonarle insultos tales como "ladron", "sinvergüenza" y otras palabras más fuertes, dando con todo esto una sensación poco airosa en la representación de un centro oficial español.

En el caso concreto de lo escrito por mí en carta particular dirigida al Sr. Valle Inclán y por la que se me ha formado expediente como todo está dicho en un terreno particular y dirigido sola y exclusivamente al Sr. Valle Inclán, y sobre todo defendiendo la razón que me asiste de haber visto que este Sr. obraba de una manera diferente a como prometió, como manifiesto en mi carta y puedo probar, desatendiendo por completo sus obligaciones de Director artístico y traicionando la amistad y admiración que me demostraba, y por lo tanto no solo estoy obligado a defender el atropello que el Sr. Valle Inclán hace a mi labor artística dejándome desatendida una obra decisiva en mi carrera artística que ejecutaba como labor de cuarto envío, sino el perjuicio que me hace desmoralizandome con su conducta e impidiendo con su error en beneficio de su particular conveniencia terminar una obra que según sus mismas palabras es importante y bien resuelta y que por lo tanto constituiría un paso más en la gloriosa tradición pictórica española de España.

Una vez dicho de una manera extractada el gran perjuicio que se ocasiona a mi carrera artística, así como verme privado de corresponder decorosamente a contribuir en la actividad artística española, como también del desconcierto que reina en esta Academia, ruego al Sr. Embajador obre como le dicte su justicia y comprensión aplicandome el castigo que merezca si es que hubiera incurrido en falta, pero mi conciencia queda tranquila al procurar evitar se pierda del todo esta Academia, que bien dirigida tanta gloria podría dar a España.

Esto dirijo a V.E. como contestación que al Sr. Director interino de esta Academia doy a los cargos que en el expediente se me hacen y para que conste así, muy respetuosamente a V.E. dirijo. Dios guarde la vida de V.E. largos años. Roma 30 de Octubre de 1933. Gregorio Prieto.